ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA IMVIARDU S. A. CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DEL 2013.

En la ciudad de Santo Domingo, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las 09HOO y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Avenida Quevedo KM3 y Bombolí, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA IMVIARDU S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor **MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS** y actúa como secretario de la Junta, el señor **CARLOS MAURICIO OBANDO LOAIZA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Juntas Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS**, quien es propietario de 18000.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica
- **CARLOS MAURICIO OBANDO LOAIZA**, quien es propietario de 2000.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**
3. **CONOCER EL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA.**
4. **CONOCER EL RESULTADOEJERCICIO ECONOMICO.**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2011.

Toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el Balance General, Estado de Resultado, Flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio cortado al 31 de Diciembre del 2012. Así como los documentos que correspondientes al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya deben haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor presidente pone a conocimiento de los asistentes lo expuestos por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Segunda punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta. Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de la Compañía denominada INMOBILIARIA IMVIARDU S. A. de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011 con el siguiente contenido. a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estados de Cambios en el patrimonio y Notas Aclaratorias. b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley. d. La compañía se encuentra ACTIVA. En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración. Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Tercer punto.- Conocer el informe de la Comisaria de la compañía

Toma la palabra la señorita Comisaria, de la compañía INMOBILARIA IMVIARDU S. A. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi Calidad de Comisaria Principal de Inmobiliaria Imviardu S.A. presento mi informe y opinión de la razonabilidad de información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la Situación financiera y resultados de las operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2011.

Mi revisión consistió principalmente en la documentación proporcionada por la Administración de la compañía en asuntos financieros y contables, en cuanto a:
Los procedimientos de control interno establecidos para registrar, clasificar y resumir las transacciones; la periodicidad con que se concilian los saldos de las cuentas bancarias y los registros de control auxiliar con las respectivas cuentas del mayor general y los procedimientos de control establecidos para proteger los activos.
Los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.
El cumplimiento con las normas legales, reglamentarias y estatutarias en vigencia. También procedí a examinar, en forma selectiva, los archivos y registros de contabilidad, libros de actas de juntas de accionistas y directorio, y demás registros contables y operativos mantenidos por la Compañía que respaldan los montos y revelaciones efectuadas en los estados financieros
En lo que respecta a mi competencia, los resultados de las nuestras seleccionadas no revelaron situaciones, que en mi opinión, se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, y resoluciones de las juntas de Accionistas y Directorio por parte de la administración de la Compañía.
Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el art. 279 de la ley de compañías.
Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta general de Accionistas y del Directorio, y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe de la comisaria.

Cuarto punto.- Conocer el resultado ejercicio económico.
La junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, que es el conocimiento del resultado del ejercicio económico 2011, el Gerente General manifiesta que la pérdida obtenida en el ejercicio económico de la empresa ha sido la suma de USD $ 45,24. El impuesto a la renta causado por la empresa en el presente ejercicio económico asciende a la suma de USD $ 1297,34; quedando un saldo de la pérdida líquida que asciende a la suma de USD $ 1342,58. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aceptar el informe del señor Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es

suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta declara concluida la reunión la cual se levanta a las 11H00.

MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS
PRESIDENTE

CARLOS MAURICIO OBANDO LOAIZA
GERENTE GENERAL

MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS
ACCIONISTA

CARLOS MAURICIO OBANDO LOAIZA
ACCIONISTA